

Orden de 30 de septiembre de 1980 por la que se modifica el punto 3, de la instrucción técnica complementaria MI-IF-013 y el punto 2 de la instrucción técnica complementaria MI-IF-014 del Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre).

Real Decreto 754/1981, de 13 de marzo, por el que se modifican los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20605 REAL DECRETO 1450/1995, de 4 de agosto, por el que se dispone la prórroga por tres años de la reserva provisional a favor del Estado, denominada «Ampliación a Almadén», inscripción número 109, comprendida en la provincia de Ciudad Real.

Los trabajos de investigación que vienen realizando conjuntamente el Instituto Tecnológico Geominero de España, «Minas de Almadén y Arraíyanes, Sociedad Anónima», y la «Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima», en la zona de reserva provisional a favor del Estado, denominada «Ampliación a Almadén», inscripción número 109, comprendida en la provincia de Ciudad Real, establecida por el Real Decreto 2330/1984, de 31 de octubre, y prorrogado su período de vigencia sucesivamente por el Orden de 16 de marzo de 1988 y el Real Decreto 1583/1992, de 18 de diciembre, no han podido ser finalizados, de acuerdo al programa establecido, por lo que resulta necesario proseguir los trabajos por los dos primeros entes mencionados, ya que la «Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima», ha renunciado a tal investigación.

Con tal finalidad, teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 8.3 y 45 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y los concordantes del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, resulta aconsejable dictar el presente Real Decreto que establezca la prórroga de la reserva provisional de la zona citada.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de agosto de 1995,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se prorroga la zona de reserva provisional a favor del Estado, denominada «Ampliación a Almadén», inscripción número 109, comprendida en la provincia de Ciudad Real, establecida por el Real Decreto 2330/1984, de 31 de octubre, y prorrogado su período de vigencia por la Orden de 16 de marzo de 1988 y por el Real Decreto 1583/1992, de 18 de diciembre, sucesivamente, conservando su misma delimitación y sustancias minerales a investigar.

Artículo 2.

Esta prórroga entrará en vigor a partir de la fecha de vencimiento de la anteriormente dispuesta y se concede por un plazo de tres años.

Artículo 3.

Se encomienda la investigación de esta zona de reserva al Instituto Tecnológico Geominero de España y a «Minas de Almadén y Arraíyanes, Sociedad Anónima», los cuales darán cuenta anualmente a la Dirección General de Minas y al Servicio de Minas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de los trabajos realizados y resultados obtenidos.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de agosto de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,
JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY

BANCO DE ESPAÑA

20606 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 7 de septiembre de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

| Divisas | Cambios | |
|---|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar USA | 126,535 | 126,789 |
| 1 ECU | 160,257 | 160,577 |
| 1 marco alemán | 85,641 | 85,813 |
| 1 franco francés | 24,840 | 24,890 |
| 1 libra esterlina | 195,940 | 196,332 |
| 100 liras italianas | 7,805 | 7,821 |
| 100 francos belgas y luxemburgueses | 416,269 | 417,103 |
| 1 florín holandés | 76,420 | 76,572 |
| 1 corona danesa | 22,106 | 22,150 |
| 1 libra irlandesa | 199,268 | 199,666 |
| 100 escudos portugueses | 82,465 | 82,631 |
| 100 dracmas griegas | 53,359 | 53,465 |
| 1 dólar canadiense | 94,712 | 94,902 |
| 1 franco suizo | 104,102 | 104,310 |
| 100 yenes japoneses | 128,228 | 128,484 |
| 1 corona sueca | 17,373 | 17,407 |
| 1 corona noruega | 19,593 | 19,633 |
| 1 marco finlandés | 28,856 | 28,914 |
| 1 chelín austríaco | 12,176 | 12,200 |
| 1 dólar australiano | 95,345 | 95,535 |
| 1 dólar neozelandés | 82,501 | 82,667 |

Madrid, 7 de septiembre de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

20607 RESOLUCION de 22 de agosto de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje, que se impartirá en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de San Sebastián, de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje, que se impartirá en la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 17 de marzo de 1994 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995;

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el art. 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 22 de agosto de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------|---|---|----------------------|----------|--|---|--|
| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 1º | <u>MATERIAS TRONCALES COMUNES</u> | | | | | | |
| | | BASES PSICOPEDAGOGICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL | | 8T+1A | 6 | 3 | Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades. | "Didáctica y Organización Escolar" "Psicología Evolutiva y de la Educación" |
| | | Bases Pedagógicas de la Educación Especial | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | La escolarización de los alumnos con déficits, sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades. Estudio de casos. | | |
| | | Bases Psicológicas de la Educación Especial | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. Intervención educativa. | | |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|---------------------|--|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 1º | DIDACTICA GENERAL | | 8T+1A | 6 | 3 | Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. | "Didáctica y Organización Escolar" |
| | | | Didáctica General I | 3,5T+1A | 3 | 1,5 | Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. El currículum en el País Vasco. | |
| | | | Didáctica General II | 4,5T | 3 | 1,5 | Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. | |
| 1º | 3º | ORGANIZACION DEL CENTRO ESCOLAR | | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil. Estudio de casos. | "Didáctica y Organización Escolar" |
| 1º | 1º | PSICOLOGIA DE LA EDUCACION Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR | | 8T+1A | 6 | 3 | Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional | "Psicología Evolutiva y de la Educación" |
| | | | Psicología de la Educación | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Educación y desarrollo. | |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| | | | Psicología del Desarrollo en Edad Escolar | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Métodos de investigación. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje. Desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional. | |
| 1º | 1º | SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION | Sociología de la Educación | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo. Lengua y Sociedad. | "Sociología" |
| 1º | 1º | TEORIAS E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS DE EDUCACION | Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal. Movimientos e instituciones educativas en el País Vasco. | "Sociología" "Teoría e Historia de la Educación" |
| 1º | 3º | NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION | Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación | 4T+0,5A | 1,5 | 3 | Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales. Taller de proyectos. | "Comunicación Audiovisual y Publicidad" "Didáctica y Organización Escolar" "Lenguajes y Sistemas Informáticos" |
| | | <u>MATERIAS TRONCALES DE LA ESPECIALIDAD</u> | | | | | | |
| 1º | 2º | ANATOMIA, FISILOGIA Y NEUROLOGIA DEL LENGUAJE | Anatomía, Fisiología y Neurología del Lenguaje | 4T+0,5A | 2,5 | 2 | Anatomofisiología del aparato bucofonatorio y del aparato auditivo. Bases neurológicas, del habla, del lenguaje y de la audición. Problemática y trastornos físicos. | "Cirugía" "Medicina" "Psicobiología" "Psiquiatría" |
| 1º | 1º | ASPECTOS EVOLUTIVOS DEL PENSAMIENTO Y EL LENGUAJE | Aspectos Evolutivos del Pensamiento y el Lenguaje | 4T+0,5A | 1 | 3,5 | Las relaciones entre el desarrollo de la comunicación, del pensamiento y del lenguaje. Contextos del desarrollo y de la adquisición del lenguaje. Interacción educativa y desarrollo del lenguaje. | "Psicobiología Básica" "Psicología Evolutiva y de la Educación" |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|--|---|----------------------|----------|---------------------|--|--|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 2º | DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS | | 8T+1A | 6 | 3 | Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de actividades lingüísticas. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico" "Psicología Evolutiva y de la Educación" |
| | | | Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica I | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de actividades lingüísticas. Creación de recursos. Tecnología en la enseñanza de la lengua. | |
| | | | Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica II | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Continuación en el estudio del lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de actividades lingüísticas. Creación de recursos. Tecnología en la enseñanza de la lengua. | |
| 1º | 1º | LINGÜÍSTICA | | 8T+1A | 6 | 3 | Los sistemas fonológico, semántico, sintáctico y pragmático. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Filología Española" "Filología Vasca" "Lingüística General" |
| | | | Lingüística I: Lengua Española o Lengua Vasca | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Los sistemas fonológico, semántico, sintáctico y pragmático. Prácticas textuales. | |
| | | | Lingüística II: Lengua Española o Lengua Vasca | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Continuación en el estudio de los sistemas fonológico, semántico, sintáctico y pragmático. Prácticas textuales. | |
| 1º | 2º | PSICOPATOLOGIA DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE | | 8T+1A | 6 | 3 | Descripción y análisis de los principales trastornos de la audición y del lenguaje. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico" "Psiquiatría" |
| | | | Psicopatología de la Audición y del Lenguaje I | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Descripción y análisis de los principales trastornos de la audición y del lenguaje. | |
| | | | Psicopatología de la Audición y del Lenguaje II | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Continuación de la descripción y análisis de los principales trastornos de la audición y del lenguaje. | |
| 1º | 1º | SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION | Sistemas Alternativos de Comunicación | 4T+0,5A | 1 | 3,5 | El lenguaje de signos: aspectos morfológicos y sintácticos. Distintos sistemas de signos. La comunicación de sordos. Otros sistemas de comunicación. | "Psicología Evolutiva y de la Educación" "Psicología Básica" |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|---|----------------------|----------|---------------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 3º | TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE | | 8T+1A | 6 | 3 | Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos de la audición y del lenguaje. Métodos, técnicas y recursos de rehabilitación de las dificultades de expresión, de las patologías de privación de la palabra, del autismo, de la deficiencia mental y de la parálisis cerebral. Programas, procesos y evaluación en el marco de la integración escolar. | "Cirugía" "Medicina" "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico" "Psicología Evolutiva y de la Educación" |
| | | | Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y del Lenguaje I | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos de la audición y del lenguaje. Métodos, técnicas y recursos de rehabilitación de las dificultades de expresión, de las patologías de privación de la palabra, del autismo, de la deficiencia mental y de la parálisis cerebral. Programas, procesos y evaluación en el marco de la integración escolar. | |
| | | | Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y del Lenguaje II | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Continuación en el estudio de las estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos de la audición y del lenguaje. Métodos, técnicas y recursos de rehabilitación de las dificultades de expresión, de las patologías de privación de la palabra, del autismo, de la deficiencia mental y de la parálisis cerebral. Programas, procesos y evaluación en el marco de la integración escolar. | |
| 1º | 3º | TRATAMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA | | 8T+1A | 6 | 3 | Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculias. | "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico" "Psicología Evolutiva y de la Educación" |
| | | | Tratamientos Educativos de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita I | 4T+0,5 | 3 | 1,5 | Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculias. | |
| | | | Tratamientos Educativos de los Trastornos de la Lengua Oral y Escrita II | 4T+0,5A | 3 | 1,5 | Continuación en el estudio de las estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculias. | |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|--------------|---------------------|---|----------------------|----------|---------------------|---|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 2ºy3º | PRACTICUM | | 32T+1A | - | 33 | Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de reeducación especializada en recuperación en audición y lenguaje. | "Cirugía" "Comunicación Audiovisual y Publicidad" "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Didáctica y Organización Escolar" "Filología Española" "Filología Vasca" "Lenguajes y Sistemas Informáticos" "Lingüística General" "Medicina" "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico" "Psicobiología" "Psicología Básica" "Psicología Evolutiva y de la Educación" "Psiquiatría" "Sociología" "Teoría e Historia de la Educación" |
| | | | Practicum I (2º) | 10T | - | 10 | Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de reeducación especializada en recuperación en audición y lenguaje. | |
| | | | Practicum II (3º) | 22T+1A | - | 23 | Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en actividades de reeducación especializada en recuperación en audición y lenguaje. | |

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|-------|-----------|---|------------------|----------|---------------------|--|--|
| | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 1º | BILINGÜISMO Y EDUCACION | 3 | 3 | -- | Lenguas en contacto y conflicto lingüístico en Euskal Herria. Formas de adquisición del bilingüismo. Educación bilingüe: características y principios básicos. Planificación educativa bilingüe en Euskal Herria. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Psicología Evolutiva y de la Educación" "Sociología" |
| 1º | 1º | DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA | 3 | 2 | 1 | Bases teóricas de la Educación Física. Habilidades perceptivo-motrices y su desarrollo. Métodos y actividades de enseñanza en Educación Física. | "Didáctica de la Expresión Corporal" |
| 1º | 1º | EUSKARA Y SU DIDACTICA I | 6 | 4 | 2 | Conocimiento y uso de la lengua vasca en su variedad unificada y sus variedades dialectales. Principios básicos de la didáctica del Euskara. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Filología Vasca" |
| 1º | 1º | REALIDAD ACTUAL DEL PAIS VASCO Y EDUCACION | 3 | 2 | 1 | Conocimiento del medio físico y biológico del País Vasco. Evolución del País Vasco. Recursos metodológicos y materiales para su estudio. Fundamentos socio-culturales del curriculum en el País vasco. Conocimiento del entorno espacial, económico, social, jurídico institucional, tecnológico, cultural. Inferencias educativas del conocimiento del medio. | "Didáctica de las Ciencias Sociales" "Didáctica de las Ciencias Experimentales" |
| 1º | 2º | DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA | 3 | 2 | 1 | Didáctica de la expresión. Comunicación. | "Didáctica de la Expresión Plástica" |
| 1º | 2º | DIDACTICA DE LA MATEMATICA | 3 | 2 | 1 | Conocimiento de la matemática. Contenidos. Recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la matemática. Principios y modelos del desarrollo curricular de la matemática en audición y lenguaje. Diseño de unidades didácticas. | "Didáctica de la Matemática" |
| 1º | 2º | DIDACTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | 3 | 2 | 1 | Los objetivos de las ciencias sociales. Contenidos, recursos y materiales para la enseñanza de las ciencias sociales. | "Didáctica de las Ciencias Sociales" |
| 1º | 2º | DIDACTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO FISICO-NATURAL | 3 | 2 | 1 | Análisis del diseño curricular base desde la perspectiva de las ciencias de la naturaleza: objetivos y contenidos, aplicación didáctica: ejemplificación y diseño de unidades didácticas y puesta en práctica de temas de las ciencias de la naturaleza. | "Didáctica de las Ciencias Experimentales" |
| 1º | 2º | ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION, CON REFERENTE CURRICULAR, EN TRASTORNOS DE AUDICION Y LENGUAJE | 3 | 2 | 1 | El centro escolar ordinario como estructura de respuesta a las necesidades educativas de audición y lenguaje. El profesor tutor, el profesor de apoyo y el logopeda: Interdisciplinaredad de su tarea. Las adaptaciones curriculares de aula e individualizados en las necesidades educativas de audición y lenguaje. Supuestos prácticos. | "Didáctica y Organización Escolar" |

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|-------|-----------|---|------------------|----------|------------------------|---|---|
| | | | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| 1º | 2º | EUSKARA Y SU DIDACTICA II | 4,5 | 3 | 1,5 | Conocimiento y uso de la lengua vasca en su variedad unificada y sus variedades dialectales. Principios básicos de la didáctica del Euskara. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Filología Vasca" |
| 1º | 3º | EUSKARA Y SU DIDACTICA III | 3 | 2 | 1 | Conocimiento y uso de la lengua vasca en su variedad unificada y sus variedades dialectales. Principios básicos de la didáctica del Euskara. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" "Filología Vasca" |
| 1º | 3º | PERCEPCION AUDITIVA Y EDUCACION DE LA VOZ | 3 | 2 | 1 | El silencio. Fuentes sonoras. Audición selectiva: figura-fondo, direccionalidad. Entrenamiento muscular para la respiración vocal. Fonación: resonancia, proyección-direccionalidad, articulación. Salud e higiene de la voz. | "Didáctica de la Expresión Musical" |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

MAESTRO ESPECIALIDAD DE AUDICION Y LENGUAJE / E.U. de Profesorado de E.G.B. de San Sebastián

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso Curso indiferente

| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
|--|----------|----------|------------------------|---|--|
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| CURSO INDIFFERENTE | | | | | |
| DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA | 3 | 2 | 1 | Comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito. La literatura en la enseñanza. Recursos didácticos para la enseñanza de la lengua y la literatura. | "Didáctica de la Lengua y la Literatura" |
| EDUCACION EN VALORES SOCIALES | 3 | 2 | 1 | Contenido. Importancia de los valores en la educación. Las etapas del desarrollo moral. Documentos para la educación en valores. Tipología y enfoques. Educación para la paz, para los derechos humanos, multicultural, para el desarrollo, para la igualdad de oportunidades, etc. El método socio-afectivo para el desarrollo de valores. | "Didáctica de las Ciencias Sociales" |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) | |
|--|----------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | - por ciclo | 9 |
| | | | | - curso | -- |
| | | | | Curso indiferente | |
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| EDUCACION PARA LA SALUD. FISICA DEL SONIDO | 3 | 2 | 1 | Origen y propagación de ondas. Vibraciones de los cuerpos. Fenómenos acústicos. Emisión y recepción de ondas acústicas. | "Didáctica de las Ciencias Experimentales" |
| ESTUDIO DE LA PRACTICA ESCOLAR | 3 | - | 3 | Contacto directo con el centro escolar y aula. Aspecto interactivo de la enseñanza: estudio de variables. Reflexión sobre la práctica de la enseñanza. | "Didáctica y Organización Escolar" |
| IMPORTANCIA DEL CANTO EN LA REHABILITACION Y REEDUCACION DE LA AUDICION Y LA PALABRA | 3 | 2 | 1 | Conciencia corporal. Sonido, voz y afectividad. Melodía y voz. Movimiento y gesto. Recursos didácticos y repertorio. | "Didáctica de la Expresión Musical" |
| INFORMATICA BASICA PARA LA EDUCACION | 3 | 2 | 1 | Estructura del ordenador. Programas de aplicación. | "Didáctica de la Matemática" "Lenguajes y Sistemas Informáticos" |
| LENGUAJE VISUAL Y PLASTICO | 3 | 2 | 1 | Elementos constituyentes. Análisis y lectura de la imagen. Creación de imágenes. Aspectos didácticos. | "Didáctica de la Expresión Plástica" |
| RELIGION I | 3 | 2 | 1 | Religión y Cultura: Fundamentación del hecho religioso a la luz de las ciencias antropopsicosociológicas. Fenomenología de la Religión a través de las diversas culturas o visión ecuménico-dialógica. Cristianismo-grandes religiones reflexión en búsqueda de los signos de la presencia de Dios. Fe y cultura contemporáneas. Impacto de la cultura contemporánea en la fe cristiana: secularización. Actitudes ante el hecho religioso Fe-cultura, expresiones de la Fe en nuestro patrimonio cultural y artístico. | "Antropología Social" "Didáctica de las Ciencias Sociales" "Filosofía" |
| RELIGION II | 3 | 2 | 1 | El mensaje Cristiano. Síntesis de la fe cristiana: Iniciación al conocimiento de la Biblia. Lectura de la vida de Jesús. El mensaje, la praxis, el conflicto de Jesús. Primeras reflexiones creyentes sobre el acontecimiento de Jesús a la luz de la Pascua. El Dios de Jesús. La Iglesia. La condición hermana desvelada a la luz del acontecimiento de Jesucristo. Expresión litúrgica de la Fe. Actitudes y comportamientos cristianos. El sentido cristiano de la Historia. | "Antropología Social" "Didáctica de las Ciencias Sociales" "Filosofía" |
| SOCIO MOTRICIDAD | 3 | 2 | 1 | Juegos inserción social: juegos duales, juegos paradoxales. Redes de comunicación. | "Didáctica de la Expresión Corporal" |
| <u>Por el Concordato con la Santa Sede</u> | | | | | |
| (Sólo para amortizar créditos de libre elección) | | | | | |
| RELIGION III | 3 | 2 | 1 | La didáctica de la enseñanza religiosa. Posibilidades didácticas. La evangelización. La catequización. | "Antropología Social" "Didáctica de las Ciencias Sociales" "Filosofía" |

Créditos totales para optativas (1) 9
 - por ciclo 9
 - curso -- Curso indiferente

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1) | |
|------------------------------------|----------|----------|---------------------|---|--|
| | | | | - por ciclo | 9 |
| | | | | - curso | -- |
| | | | | Curso Indiferente | |
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos /clínicos | | |
| RELIGION IV | 3 | 2 | 1 | La dimensión religiosa en la vida espiritual del hombre. Peculiaridad de la enseñanza religiosa. Proyecto educativo. | "Antropología Social" "Didáctica de las Ciencias Sociales" "Filosofía" |
| RELIGION V | 3 | 2 | 1 | La planificación educativa y la enseñanza de la religión. El proyecto educativo del Centro y el proyecto curricular de aula en el ámbito de la enseñanza religiosa. | "Antropología Social" "Didáctica de las Ciencias Sociales" "Filosofía" |
| RELIGION VI | 3 | 2 | 1 | Incidencia de la reforma en la enseñanza religiosa. Los contenidos de la enseñanza religiosa: etapas; métodos. | "Antropología Social" "Didáctica de las Ciencias Sociales" "Filosofía" |

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
- (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
- (3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO ESPECIALIDAD DE AUDICION Y LENGUAJE

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U. DE PROFESORADO DE EDUCACION GENERAL BASICA DE SAN SEBASTIAN
Orden de 6.10.77 (B.O.E. 12.11.77)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|---------|-------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO | 1º | 48T+6A | 15 | -- | -- | | 69 |
| | 2º | 30T+2,5A | 19,5 | -- | -- | | 52 |
| | 3º | 46T + 4A | 6 | -- | -- | | 56 |
| | Curso Indiferente | -- | -- | 9 | 21 | | 30 |
| | | | | | | | |

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) a) 21 PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 b) 18 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 c) 33 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 d) 42 OTRAS ACTIVIDADES

a) 21 créditos troncales
 b) 8 créditos troncales; 6 créditos obligatorios; 6 créditos optativos
 c) 21 créditos troncales; 6 créditos obligatorios; 6 créditos optativos
 d) 21 créditos troncales; 15 créditos obligatorios; 6 créditos optativos

45 créditos máximo
 - EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) créditos por equivalencia = 10 horas.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

| AÑO ACADEMICO | TOTAL | TEORICOS | PRACTICOS/ CLINICOS |
|---------------------------------|-------|----------|---------------------|
| 1º | 72 | 45 | 27 |
| 2º | 55 | 29,5 | 25,5 |
| 3º | 59 | 22,5 | 36,5 |
| Disciplinas Libre Configuración | 21 | | |
| TOTAL | 207 | | |

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) REGIMEN DE ACCESO A 2º CICLO

.....

1.b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE SIGUIENDO LA ORDENACION POR CURSOS ESTABLECIDA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

.....

1.c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

Se establece un período de escolaridad mínimo de dos años académicos.

3. OTRAS ACLARACIONES, JUSTIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS:

Entre la oferta general de asignaturas para amortizar los créditos de libre elección, el Centro incluirá en la misma las asignaturas de Religión III, Religión IV, Religión V y Religión VI, para que el alumno que lo desee pueda amortizar los 18 créditos necesarios para la capacitación como Profesor de Religión y Moral Cristiana.

.....